

**INFORME DE COMISARIO SOBRE ACTIVIDADES ECONOMICAS PARA EL
PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009.**

Guayaquil, 15 de Abril del 2010.

Señores Accionistas de
E-TECHNOLOGY S.A.
Guayaquil - Ecuador

Señores Accionistas:

En cumplimiento de las funciones que me competen como Comisario principal de conformidad con lo dispuesto en el artículo # 321 de la Ley de Compañías vigente, presento a la Junta General Ordinaria de Accionistas el informe correspondiente al Ejercicio Económico del 2009.

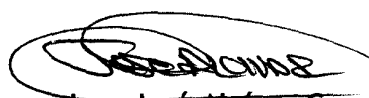
En consecuencia he procedido a leer el informe de la Gerencia y a examinar el Balance General al 31 de Diciembre del 2009 y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias, el examen se efectuó de acuerdo con las normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas.

Además como parte de mi examen, he verificado el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas, considero que el libro talonario y el libro de accionistas son manejados adecuadamente.

Por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desear éxitos para el siguiente ejercicio.

De los señores de la Junta General de Socios.

Atentamente,


Ing. José Alcívar G.
Comisario



**INFORME DE COMISARIO SOBRE ACTIVIDADES ECONOMICAS PARA EL
PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009.**

Guayaquil, 15 de Abril del 2010.

Señores Accionistas de
E-TECHNOLOGY S.A.
Guayaquil - Ecuador

Señores Accionistas:

En cumplimiento de las funciones que me competen como Comisario principal de conformidad con lo dispuesto en el artículo # 321 de la Ley de Compañías vigente, presento a la Junta General Ordinaria de Accionistas el informe correspondiente al Ejercicio Económico del 2009.

En consecuencia he procedido a leer el informe de la Gerencia y a examinar el Balance General al 31 de Diciembre del 2009 y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias, el examen se efectuó de acuerdo con las normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas.

Además como parte de mi examen, he verificado el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas, considero que el libro talonario y el libro de accionistas son manejados adecuadamente.

Por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desear éxitos para el siguiente ejercicio.

De los señores de la Junta General de Socios.

Atentamente,



Ing. José Alcívar G.
Comisario

